

Recomendaciones básicas para la actuación de la **COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

En caso de extorsión telefónica



Es importante que conserves la calma y permitas que la persona que te contacta proporcione la información que tenga disponible.



No des información directa. Por ejemplo si te preguntan “¿Con quién hablo?”, responde “¿Con quién quiere hablar?”.



No proporciones ningún tipo de dato sensible (personal, familiar, bancario, lugar en el que te ubicas, entre otros).



No accedas a realizar ningún tipo de transacción en efectivo o en especie, como depósito bancario o compra de tiempo aire para celular.



Da aviso a las autoridades de la entidad o dependencia universitaria.



Contacta al 911 para reportar el incidente.



Consulta la información del protocolo en el QR o en el siguiente link:

https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/protocolos/Protocolo_de_extorsion_telefonica.pdf



Recomendaciones realizadas con base en el “Protocolo ante extorsión telefónica”. Aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario el 14 de agosto de 2019.